ESTUDIO DEL SECTOR
SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Lebrija estructura el proceso por medio de MÍNIMA CUANTÍA que tiene como objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EXALTACIÓN EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER**" se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector en el marco de la Guía para la elaboración de estudios del Sector GEES – Versión 2 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, efectuado por el Municipio en la etapa de planeación y estructuración de este.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. ECONÓMICO:

La economía colombiana se ubica en el puesto sexto entre las que tienen mayor proyección de crecimiento en 2025 a un ritmo de 3 %, de acuerdo con un estudio del Banco Mundial. El informe *Perspectivas Económicas Mundiales*, del Banco Mundial, que analiza las proyecciones económicas de diferentes regiones del planeta, advierte que el crecimiento global para el periodo 2025-2026 será de 2,7 %, cifra insuficiente para fomentar el desarrollo económico sostenido.

Para América Latina y el Caribe, el documento señala que la región se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo, y estima que a final de este año el crecimiento regional podría ser de 2,5 % y de 2,6 % en 2026, a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación.

En el caso de Colombia, la proyección del BM es un crecimiento de 3,0 % al cierre de 2025, respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación, que cerró el año pasado en 5,2 %, según reveló el DANE. Para 2026 el BM prevé para nuestro país un crecimiento de 2,9 %. El documento ubica en el primer puesto de proyección de crecimiento económico a Argentina con 4,7 % anual en 2025, después de dos años de recesión. Le siguen en la tabla Paraguay y Honduras con 3,6 % cada uno; luego Costa Rica con 3,5 % y después Colombia con 3 %.

La proyección del BM es muy similar a la del Banco de la República de Colombia, que en su informe de *Política Monetaria* de noviembre de 2024 consideró que el crecimiento económico del país podría llegar en 2025 a 2,9 % y la inflación cerrar en 3 %.

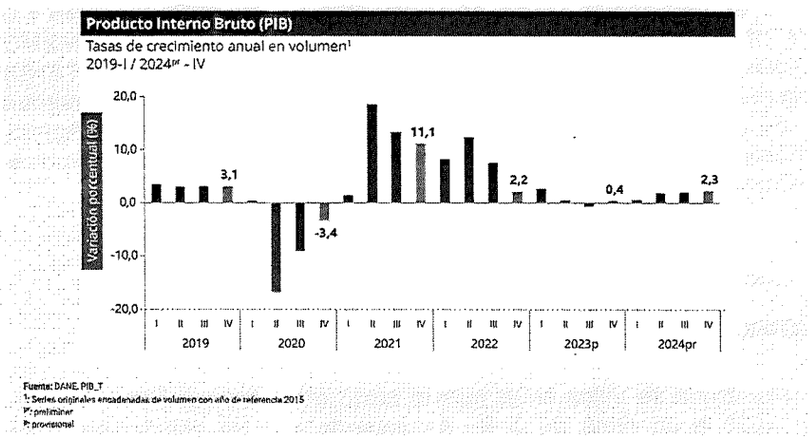
Proyecciones para los países de América Latina y el Caribe[1]
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial.

PRODUCTO INTERNO BRUTO:

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.



El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%. • Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2024p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[PP] / 2023[P]	2024[PP]-IV / 2023[P]-IV	2024[PP]-IV / 2024[PP]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC

Según cifras presentadas por el DANE, en febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Fuente: DANE, IPC

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Febrero 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,10	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Por otra parte, en lo corrido del año, (enero - febrero), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,08%): Educación (5,57%), Transporte (3,31%), Restaurantes y hoteles (2,74%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,24%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (1,62%), Salud (1,58%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,56%), Bienes y servicios diversos (1,36%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,35%), Recreación y cultura (0,75%), Prendas de vestir y calzado (0,39%) y por último, Información

y comunicación (-0,21%).

Cuadro. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Febrero 2024 - 2025

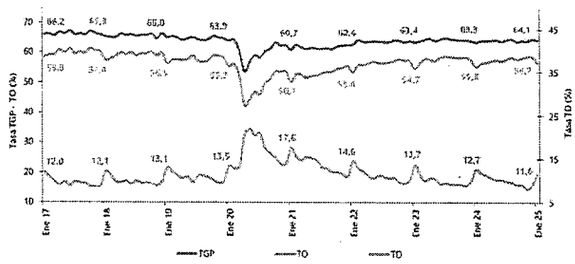
		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	2,87	0,36	3,31	0,44
Restaurantes y hoteles	9,43	2,87	0,31	2,74	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,02	0,19	2,24	0,42
TOTAL	100,00	2,01	2,01	2,08	2,08
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,25	0,04	1,82	0,03
Salud	1,71	1,70	0,03	1,58	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,91	0,59	1,56	0,49
Bienes y servicios diversos	5,38	1,27	0,07	1,36	0,07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,08	0,04	1,35	0,05
Recreación y cultura	3,79	-0,27	-0,01	0,75	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,00	0,03	0,39	0,01
Información y comunicación	4,33	0,10	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC.

MERCADO LABORAL

Según cifras presentadas el DANE, para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%)..

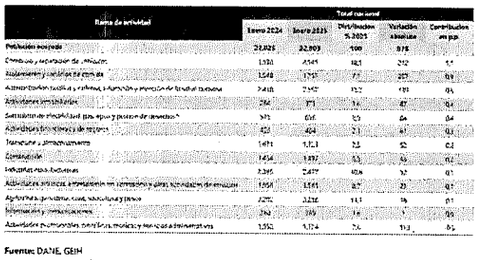
Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Así mismo, para el mes de enero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.903 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,1 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,6 puntos porcentuales).

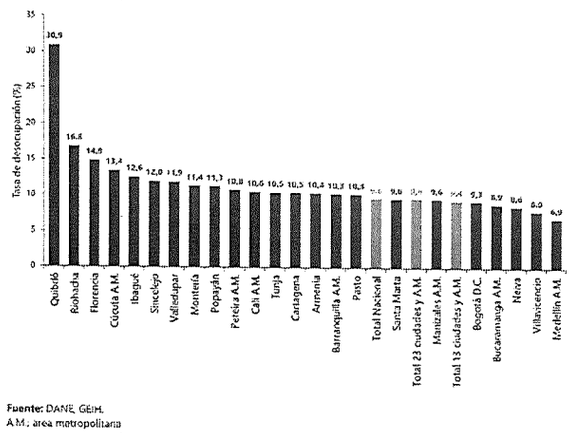
Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional Enero (2024 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH

Para el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (30,9%), Riohacha (16,8%) y Florencia (14,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,6%), Villavicencio (8,0%) y Medellín A.M. (6,9%).

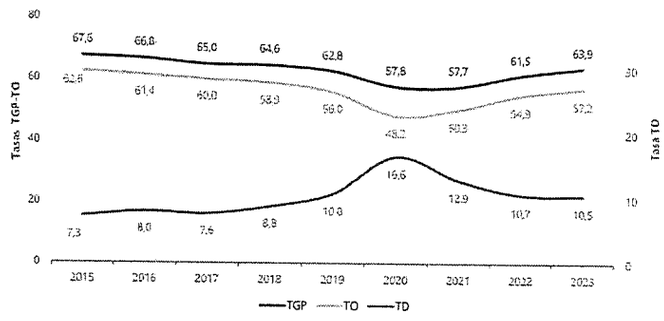
Gráfico. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas noviembre 2024 – enero 2025



Fuente: DANE GEIH.
A.M.: área metropolitana

Para el año 2023, la tasa de desocupación de Santander fue 10,5%, mientras que en 2022 se ubicó en 10,7%. La tasa de ocupación se ubicó en 57,2%, mientras que en el año anterior fue 54,9%. Finalmente, la tasa global de participación fue 63,9% frente al 2022 que se ubicó en 61,5%.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Santander Anual (2015 – 2023)



Fuente: DANE GEIH.

DINÁMICAS DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA:

La logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujoy gestión de cualquier emprendimiento o servicio. Es el puente que une producto y mercado, por lo que el éxito de un proyecto dependerá, en gran medida, de unabuena estrategia logística, es decir, de un puente fuerte y sólido.

El objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, para obtener la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costoy calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.

La persona a cargo de la logística de cualquier proyecto tendrá responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

En la planificación y logística de eventos existen 6 etapas clave a tener en cuenta:

1. Planificación y producción de todas las acciones y gestiones que se implementaran a lo largo del proyecto, y a la preparación del equipo material y humanos necesarios, para el

logro de un correcto desarrollo y realización del evento.

2. Montaje y disposición del equipamiento y materiales que se utilizarán, y del grupo humano que estará trabajando durante el evento. Implementación de tecnología para la comunicación de asistentes e invitados, y especialmente en el manejo de las acreditaciones.

3. Ejecución del evento en sí, con participantes y público presentes, compartiendo las distintas actividades planificadas, buscando respetar los tiempos estipulados en cada rutina; inicio, Coffe break, cierre, etc., y viendo de cubrir y solucionar las distintas dificultades que puedan presentarse.

4. Desmontaje del equipo, para retiro de materiales y elementos ya utilizados, luego de realizado el evento. Revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

5. Evaluación de resultados, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados.

6. Post evento recopilando la información de toda la operación realizada antes, durante, y después del evento, para su evaluación. Se incluyen documentos gráficos e impresos, fotografía, prensa, etc. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar, y se presentará a los patrocinadores para respaldar de manera documental los resultados obtenidos.

Los operadores de Eventos se pueden clasificar según su especialización en servicios logísticos, técnicos y creativos tal y como se describe a continuación:

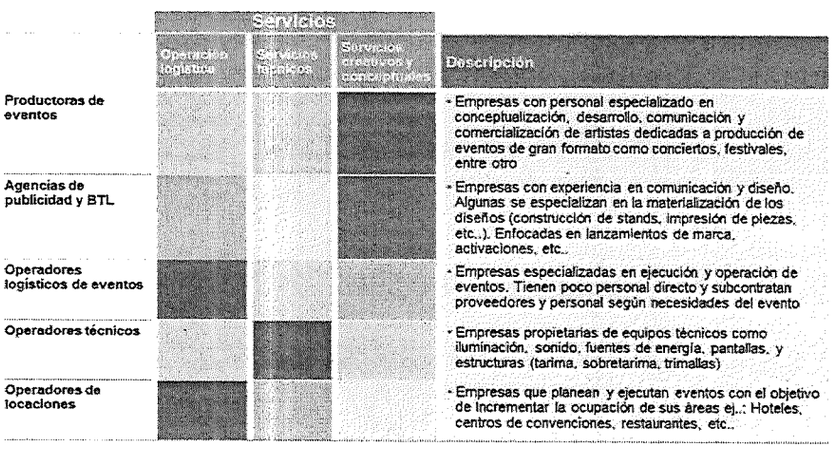


Gráfico 1. Segmentación de Operadores de Eventos

Por otra parte, un operador logístico es un aliado estratégico de las empresas, quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena. El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnología, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico. Este proceso se basa en que el operador, al ser una empresa especializada en la realización de estos servicios, tiene capacidad de desarrollar con mayor eficiencia y cuenta con una serie de ventajas tales como:

- Reducción de costos: las economías de escala y sinergias que manejan algunos de los operadores logísticos se ven reflejadas en la disminución de los costos.

- Costo logístico variable: solo se paga por los servicios que se reciben. "Si mueven una caja, se paga por una caja; si mueven mil, se paga por mil".

- Desarrollo del 'core business': permite que la entidad se dedique al desarrollo de sus actividades misionales. El operador logístico se encarga de los procesos en que la entidad no tiene grandes fortalezas.

- Mayor control del acuerdo logístico: sobre costos, plazos y calidad.
- Acceso a tecnología: el gran volumen de operaciones que desarrolla un operador logístico le permite tener acceso a tecnologías que la entidad no cuenta o desconoce.

1.2. TÉCNICO

El municipio de Lebrija, como ente territorial, de conformidad con lo previsto en el artículo 311 de la Constitución Política, tiene como fin primordial prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la ley.

Que la Constitución Política consagra en su artículo 2 que son fines esenciales del estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales, del Estado y de los particulares." Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 209 de la Carta Política: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de Igualdad. moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad *y* publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones". La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende que incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas. códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. Cultura es todo complejo que incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la Ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre no sólo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro que es.

La secretaría de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Lebrija tiene a su cargo la ejecución de las metas y programas propuestos en el Plan de Desarrollo municipal. Así mismo, el artículo 70 de la Constitución Política, preceptúa: "El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación".

En este mismo sentido el artículo 71 ibidem expresa: "La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades."

Dentro de este marco ha de considerarse, entonces, que es deber del Estado el fomento y desarrollo de las actividades culturales, artísticas y deportivas, razón por la cual se configura como un programa de interés social, formando parte del "gasto público" siendo así prioritario dentro de los presupuestos de las entidades territoriales.

La cultura lebrijense se encuentra caracterizada por tradiciones, conmemoración de fechas especiales en donde es importante resaltar nuestra población conformada por niños, jóvenes, adultos, mujeres. Lo anterior demuestra que en el municipio de Lebrija se promulgan los derechos de la mujer quien es figura importante de la familia, del trabajo y de valores, resaltar los derechos de este género en nuestra sociedad, mediante promulgación de actividades culturales, deportivas y recreativas en donde el principal objetivo es que se propicie estilos de vida saludable y mejoramiento de la calidad vida.

De acuerdo con el **Artículo 311** de la Constitución Política de Colombia de 1991, el municipio como entidad fundamental dentro de la organización político-administrativa del Estado. Como tal, tiene la responsabilidad de garantizar la prestación de los servicios públicos conforme a lo establecido por la ley, desarrollar las obras necesarias para el progreso local, planificar y ordenar su territorio, así como fomentar la participación comunitaria. Además, le corresponde promover el bienestar social y cultural de sus habitantes, asegurando condiciones que favorezcan su desarrollo integral y el mejoramiento de su calidad de vida.

Por otra parte, el **Artículo 366** de la Constitución Política de Colombia establece que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Como objetivo fundamental de su labor, el Estado debe garantizar la solución de las necesidades básicas insatisfechas, especialmente en materia de salud, educación, saneamiento ambiental y acceso a agua potable.

Dentro de este marco, es deber del Estado fomentar espacios de desarrollo que impulsen el progreso local, promover el bienestar social y cultural de la comunidad, y garantizar el cumplimiento de los derechos de sus habitantes. Por ello, los programas de interés social en las entidades públicas y comunitarias deben ser una prioridad, asegurando así el fortalecimiento del tejido social y la mejora de la calidad de vida.

La cultura lebrijense se distingue por sus tradiciones y la conmemoración de fechas especiales, en las cuales es fundamental reconocer la diversidad de su población, integrada por niños, jóvenes, adultos y mujeres. En este contexto, el municipio de Lebrija promueve y garantiza los derechos de la mujer, destacándola como una figura esencial dentro de la familia, el ámbito laboral y la transmisión de valores. Para fortalecer este reconocimiento, se impulsan actividades culturales, deportivas y recreativas, con el propósito de fomentar estilos de vida saludables y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

En la actualidad, según proyecciones mas recientes del DANE para el 2024, el municipio de Lebrija, tiene una población estimada de 46.053 habitantes. De estos, 22.707 son mujeres (49,3%) y 23,346 son hombres (50,7%). A lo largo de la historia, el protagonismo femenino ha emergido en diversos sectores; social, económica y política, consolidándose como una fuerza impulsora clave para el avance y transformación de nuestra región.

La Fundación Mujer y Futuro destaca datos alarmantes del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander (2024) que exponen una realidad cruda y urgente. En el departamento se han registrado 15 feminicidios, lo que equivale a que cada 24 días una mujer es asesinada. Además, durante los primeros nueve meses de 2024 se denunciaron 3,476 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres y niñas, un caso cada 2 horas y 497 denuncias de violencia sexual, lo que significa un caso cada 12 horas. Estas cifras son alarmantes para el departamento por esto mismo es tan necesario implementar estrategias que minimicen estas cifras y se garanticen los derechos de las mujeres.

Aunque aún no se han publicado cifras oficiales por parte de la Secretaría de la Mujer de Santander ni del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género del departamento para lo que va del 2025, ya se han reportado preocupantes casos de violencia. Desde inicios de año, se conoció el feminicidio de una mujer de 61 años a manos de su expareja, lo que evidencia la persistencia de esta problemática. Además, se han recibido múltiples denuncias por parte de mujeres en la región relacionadas con violencia doméstica e intrafamiliar, reafirmando la urgencia de fortalecer las estrategias de prevención y protección para las víctimas

Por esta razón, para la Administración Municipal de Lebrija es fundamental realizar jornadas de sensibilización sobre el respeto hacia la mujer mediante actividades culturales y artísticas que promuevan la participación de la comunidad y resalten su importancia en la sociedad. Estas iniciativas buscan generar conciencia sobre la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra la mujer. Sin embargo, actualmente no se cuenta con la capacidad logística y organizacional para desarrollar estas actividades a gran escala para la población lebrijense, lo que resalta la necesidad de gestionar estrategias integrales para la prevención de la violencia de género en el municipio.

La Administración Municipal de Lebrija, en desarrollo de su programa de gobierno "Lebrija Educada y Productiva" y su plan de desarrollo, ha estructurado diversas estrategias, objetivos y metas orientadas al cumplimiento de los planes y programas establecidos en los diferentes sectores de inversión. Asimismo, ha definido lineamientos que permitan optimizar los recursos y maximizar el

impacto social proyectado en la misión del municipio a lo largo del cuatrienio Por este mismo motivo se busca llevar a cabo actividades que permitan fortalecer las capacidades de las mujeres del municipio por medio de **"IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO".**

En cumplimiento para lograr los propósitos estatales, la Constitución Política en el artículo 339 estableció que "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos"

El Municipio de Lebrija busca satisfacer la necesidad previamente expuesta mediante la contratación de una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad y experiencia para brindar apoyo logístico en el desarrollo de actividades que resalten el papel de la mujer en la comunidad. Para ello, la contratación se llevará a cabo garantizando que el gasto esté alineado con las necesidades identificadas y dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2025, contando con los recursos disponibles para su ejecución.

ALCANCE DE LA NECESIDAD:

En desarrollo del objeto del contratista se compromete con de municipio de Lebrija a entregar cumplidamente los elementos relacionados a continuación, cumpliendo cabalmente con las especificaciones y cantidades planteadas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Refrigerio que consta de un Sándwich con 70 gr de pollo y queso, con pan finas hierbas Cuadrado De 8 Cm x 11Cm, lechuga, tomate y respectivas salsas. Incluye bebida gaseosa pet de 200 ml. Incluye servilletas y empaque individual, preparado en el mismo día y entregado en el sitio adecuado con capacidad para 200 personas.	Unidad	200
2	Detalle alusivo a la conmemoración de la mujer Lebrijense que consta de una toalla en algodón de 30 cm por 30 cm color blanco con mensaje alusivo bordado en color rosa de 14.4 cm de ancho por 3,4 cm de alto, mensaje y diseño serán suministrados por el municipio.	Unidad	200
3	Capacitación dinámica y participativa con diapositivas, dirigida a las mujeres que participen del evento enfocado en la prevención de la violencia de género y las rutas de atención, realizado por un profesional en trabajo social o psicología con experiencia en el manejo de espacios sociales y comunitarios. Con formación académica informal en prevención y atención de la violencia basada en género en contextos de emergencia humanitaria y/o construcción de paz Y DDHH. Incluye elementos audiovisuales, presentación en diapositivas sujeto a aprobación de la Entidad municipal.	Unidad	1
4	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO: 1 cabina activa de 15", 400 wattios rms, 800 wattios programables, 2 vias, biamplificada, 4 ohmios, driver de 2", en fibra, consola de 8 canales, dos micrófonos inalámbricos, extensiones y cableado, con sonidista encargado del manejo de los equipos, servicio por tres horas, incluye transporte de los equipos al lugar del evento.	Unidad	1
5	"Reconocimiento a mujeres lideres del municipio, Kit de uso personal, empacados individual cada kit con bolsa 12x25 cm y tarjeta 5x9 cm (elaborados en papel kraft con diseño sujeto a revisión y aprobado por el municipio) contiene 3 productos:	Unidad	20
	1. Perfume corporal 30ml (fragancias surtidas)		
	2. Crema corporal 120ml (igual fragancia del perfume)		
	3. Jabón líquido corporal (igual fragancia del perfume). "		
6	Estación de café para los participantes del evento que consta de agua, aromática, café, galletas de dulce wafer. Incluye vasos ecológicos de 5 onzas mínimo, servilletas, palitos mezcladores, azúcar en sobres. Adicional una persona para prestar el servicio con experiencia en atención al cliente.	Unidad	1
7	Coctel de zumo de frutas cítricas refrescante combinado con bebida carbonatada y herbácea, servido en vaso de platico resistente de 9 onzas	Unidad	200
8	Personal logístico para atención al evento, adecuación del lugar, toma de asistencia, montaje y desmontaje. (6 horas)	Unidad	3

9	Coordinador logístico, profesional en áreas administrativas con experiencia en coordinación de eventos institucionales de mujer y equidad de género.	Unidad	1
10	Expresión artística y cultural: Serenata alusiva al evento con agrupación musical compuesta por tres artistas en escena, 1 voz principal, pianista, saxofonista, (incluye instrumentos, amplificación y microfonearía para los artistas)	Unidad	1
11	DECORACIÓN. Stand de fotos compuesto por dos fondos, letrero alusivo al día de la mujer, manguera con luz led, tapete, arreglo en globos colores alusivos al evento, diseño sujeto a aprobación por parte del municipio	Unidad	1
12	Pendón de 2 metros x 1 metro, estructura araña, resistente, en metal y fibra, liviana y elegante. Incluye bolso para transportarlo, impresión en lona banner full color con ojales en los extremos con diseño alusivo a la conmemoración del día de la mujer suministrado por de la entidad con logos institucionales.	Unidad	1

1.3. ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente, se debe tener en cuenta los siguientes acuerdos comerciales y leyes existentes que se incorporan a la normatividad colombiana. Para identificar si un Proceso de Contratación está cubierto por un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe seguir las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1: La Entidad debe verificar que el tratado esté vigente. Si el Acuerdo Comercial no lo está, este no es aplicable al Proceso de Contratación. A continuación, la siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales en los que Colombia es Parte y que a la fecha contienen disciplinas en materia de contratación estatal:

Acuerdo Comercial	Ley
Alianza Pacífico (...) (Chile, Colombia, México y Perú)	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus sidles en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras.	Ley 1241 de 2008
Unión Europea Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar el Acuerdo Comercial son Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.	Ley 1669 de 2013

Adicionalmente a los anteriores Acuerdos, las Entidades Estatales deben tener en cuenta que la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de Trato Nacional para servicios.

Regla 2: La Entidad debe verificar si está incluida en el Acuerdo Comercial. Si la Entidad lo está, el Proceso de Contratación, en principio, está cubierto por este y, en consecuencia, es necesario continuar con la siguiente regla. En el evento de que la entidad no esté cubierta por el Acuerdo Comercial, en principio, el Proceso de Contratación no estará cobijado por el mismo y, por tanto, no es necesario continuar con análisis adicional alguno.

Por lo anterior, para determinar los acuerdos comerciales vigentes, se tendrá en cuenta la cuantía del presente proceso contractual y la naturaleza del ente territorial el cual es de nivel municipal, estableciendo la siguiente tabla resumen de los acuerdos aplicables:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta SI/NO	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial SI/NO	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación SI/NO	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial SI/NO
Alianza del Pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo del Norte	El salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	NA	NA	SI

Regla 3: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial, debe verificar que el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación sea igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable; en dicho caso, el Proceso de Contratación, en principio, estará cubierto por el Acuerdo Comercial y, en consecuencia, la Entidad deberá observarlo.

Partiendo de lo anterior, el proceso de contratación está cubierto por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN pues no cuenta con excepciones aplicables por tanto dichos acuerdos con aplicables al proceso de contratación en curso.

Regla 4: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones que cobijen al Proceso de Contratación. Si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, el Acuerdo Comercial no lo regirá. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial cobijará al Proceso de Contratación. Para el presente proceso de contratación no hay excepciones aplicables al proceso de contratación.

- Respecto a la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN en el Artículo 6.- Cada País Miembro otorgará a los servicios y a los prestadores de servicios de los demás Países Miembros, acceso a su mercado, a través de cualquiera de los modos de prestación establecidos en la definición sobre comercio de servicios contenida en el artículo 2, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14 del presente Marco General.

La Entidad Estatal debe dar a los servicios prestados por proponentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los servicios colombianos. La Decisión 439 de 1998 establece que la única excepción a los servicios de proponentes de la CAN es el transporte aéreo, para el cual no hay Trato Nacional.

En aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros el mismo trato que se le otorga a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales, la Entidad Estatal debe conceder a dichos bienes, servicios y/o proveedores el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y el factor de desempate previsto en el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

En cuanto al plazo, algunos Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus propuestas. Los Documentos del Proceso deben establecer en su Cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación. Los plazos mínimos se relacionan a continuación:

Tabla 1. Plazos mínimos para presentar las propuestas

Acuerdo Comercial	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días
Israel	40 días	10 días	10 días
México	40 días	N/A	25 días

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

Por lo anterior, el acuerdo aplicable en este proceso de contratación no establece plazos mínimos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de Adquisiciones. Por tal motivo, no se deben contemplar en el cronograma plazos adicionales referentes a Acuerdos Comerciales.

1.4. LEGAL

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1882	15 de Enero de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Circular externa única de Colombia Compra eficiente	2018	Circular externa única de Colombia Compra eficiente.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

- **Clasificación Según El Catálogo De Bienes Y Servicios De Naciones Unidas, Código Unspsc.**

El producto y su clasificación, fue objeto de consulta en la página de Colombia Compra Eficiente, a fin de establecer el segmento, familia y clase, según relación objeto, especificaciones e identificación del contrato; en concordancia a los bienes y Servicios objeto del presente Proceso de Contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se

indica a continuación:

CÓDIGO - SEGMENTO	CÓDIGO - FAMILIA	CÓDIGO - CLASE	CÓDIGO - PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
80000000	80140000	80141600	80141607	Gestión de eventos
80000000	80140000	80141900	80141902	Reuniones y eventos
90000000	90100000	90101600	90101603	Servicios de cáterin
90000000	90130000	90131500	90131500	Actuaciones en vivo

- **Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio**

Posterior a la identificación del servicio en la Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), se procede a analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores, teniendo como referencia los datos suministrados por el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la Herramienta de análisis de demanda[1]. La búsqueda se realizó desde la vigencia 2017 hasta el 2024, en el SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVC donde para el objeto propuesto o similares, se encontraron en el histórico de procesos contractuales en el Municipio de Lebrija, Santander, los procesos enlistados a continuación:

AÑO	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
2022	SA-LEB-2022-12	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MUNICIPIO DE LEBRIJA	APOYO EN LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISTICO A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO, DIRIGIDAS A LOS DISTINTOS GRUPOS POBLACIONES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	$151,000,000.00 Peso Colombiano	FUNDACION COLOMBIA SIN FRONTERAS
2021	INV-035-2021	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2021 EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER.	$12,800,000.00 Peso Colombiano	ORLANDO VASQUEZ ARIAS

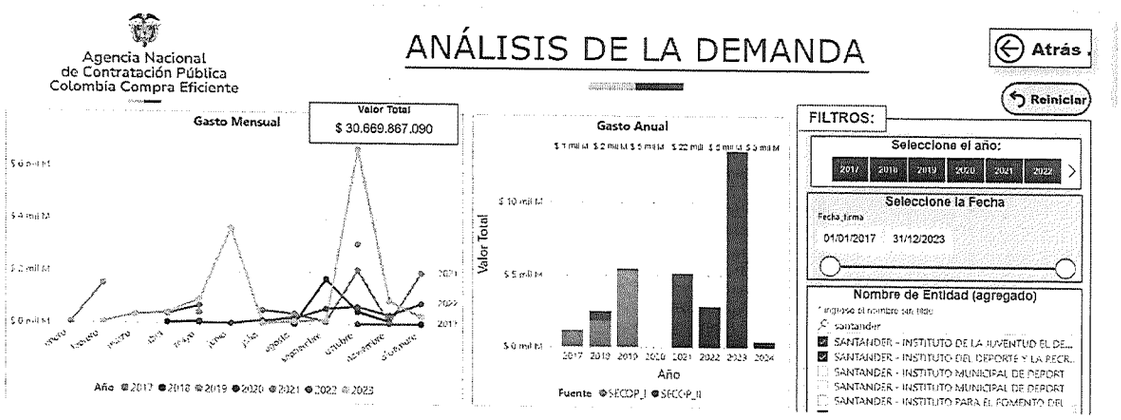
[1] Véase:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

2019	INV-039-2019	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS GENERAL Y DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD VIGENCIA 2019 DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER	$12,635,000.00 Peso Colombiano	FUNDACION PAIS FELIZ
2018	INV-050-2018	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS GENERAL Y DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD VIGENCIA 2018 DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER	$4,205,000.00 Peso Colombiano	DELSAR AUGUSTO CARDENAS LARA
2017	INV-06-2017	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS PEDAGOGIOS CON LOS BENEFICIAFIOS DEL PROGRAMA DE MAS FAMLIAS EN ACCION EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA.	$20,600,000.00 Peso Colombiano	DELSAR AUGUSTO CARDENAS LARA
2021	INV-023-2021	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN PARA EL XXIV CONGRESO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN ARMENIA 2021 TEMÁTICA CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIO Y PAZ NOVIEMBRE 16, 17 ,18 Y 19 DE 2021	$4,225,700.00 Peso Colombiano	YOHANA HERNANDEZ

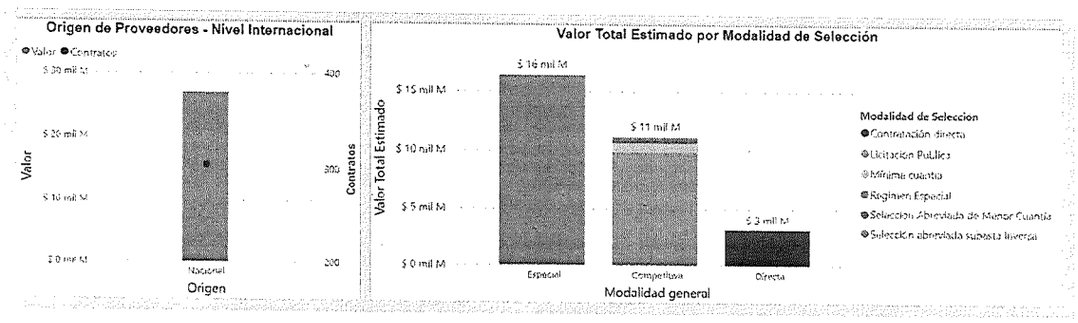
Como se puede observar en el Municipio de Lebrija la modalidad de selección predominante es la Contratación Mínima Cuantía. Así mismo, las condiciones técnicas garantizan el transporte, la logística, refrigerios y sonido para la realización de los diferentes eventos.

- **Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio**

Por otra parte, se realizó el mismo análisis con entidades del Departamento de Santander, encontrando que durante el periodo de tiempo comprendido entre el año 2017 y el año 2023 se realizó una inversión cercana a los 31 mil millones, que se dio más fuerte en el año 2023 por alrededor de 13 mil millones de pesos y la menor inversión en el año 2020 debido a la pandemia a causa del COVID 19, que impidió la realización de eventos masivos.



También se puede observar que los proveedores son de origen nacional y se utilizan todas las modalidades de selección:



Con el ánimo de identificar experiencias contractuales similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se identificaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, los contratos adelantados en entidades del Departamento de Santander durante los años anteriores, cuyo objeto contractual guardase relación con el presente proceso. A continuación, se enlistan los procesos contractuales llevados con el objeto de estudio del presente documento:

AÑO	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
2020	MC-029-2020	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACA	APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO MEMORIA HISTÓRICA Y ENTREGA DE KIT ALIMENTICIO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE GUACA	$15,000,000.00 Peso Colombiano	JHONATAN GERARDO FORERO BOHORQUEZ

2018	MC-016-2018	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONFINES	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES ACTOS PROTOCOLARIOS, REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES DE CARACTER OFICIAL QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER DURANTE LA VIGENCIA 2018	$14,000,000.00 Peso Colombiano	FUNDACION SER FELIZ
2019	SMINC-027-19	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAVATÁ	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2019 "EL BICENTENARIO NARRADO DESDE LOS TERRITORIOS	$1,500,000.00 Peso Colombiano	FUNDACION SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE - FUNAMBIENTE
2021	MGMC-035-2021	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAPOTA	APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN LA REALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021 DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GUAPOTA - SANTANDER	$5,568,000.00 Peso Colombiano	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

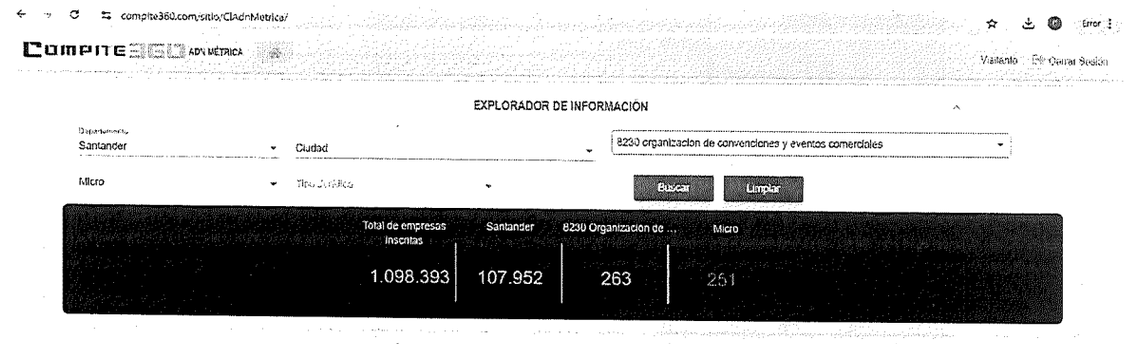
El análisis de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para los servicios descritos y los posibles proveedores que los pueden suministrar para satisfacer la necesidad prevista. Se procede a analizar el comportamiento de la oferta, teniendo como referencia los datos suministrados por el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la Herramienta de análisis de oferta[2], encontrando:

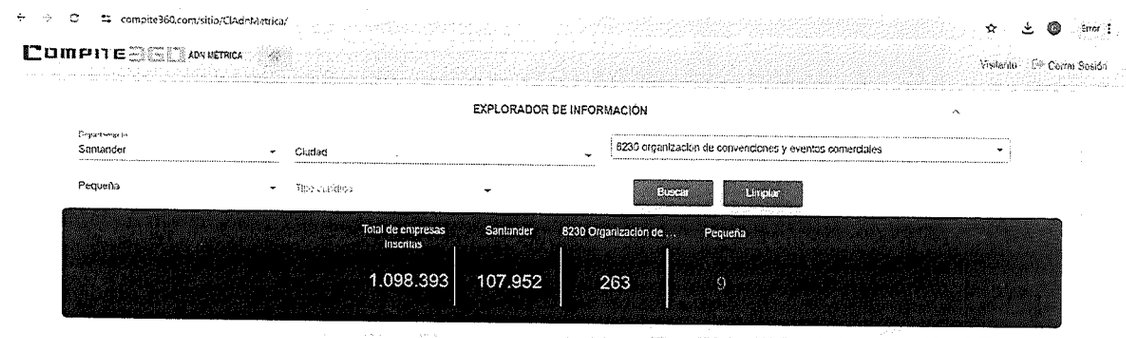
Análisis de la oferta:

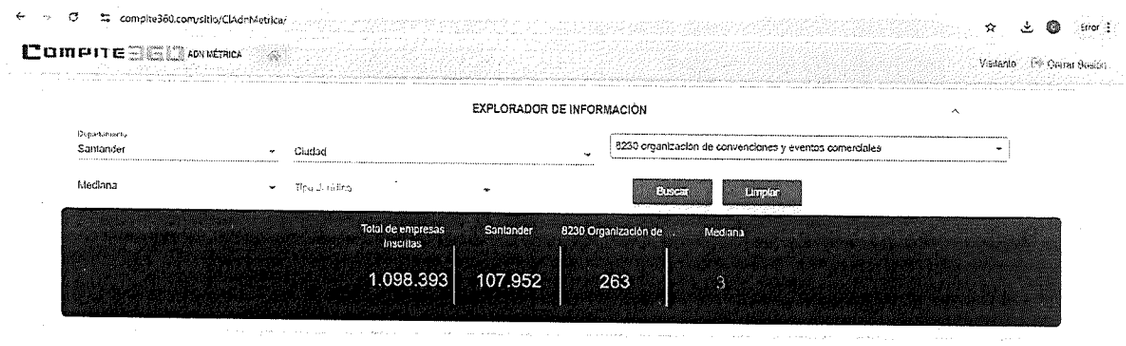
Por otra parte, en el análisis del comportamiento de sector terciario en especial la Organización de convenciones y eventos comerciales, se identifica que hay un grupo amplio de empresas que cuentan con un portafolio de servicios que permiten cumplir con los requerimientos del proceso que adelanta la entidad. Dado lo anterior y verificando la plataforma compite360 de Confecámaras con los códigos CIIU relacionados con el proceso en mención se tiene:

[2] Véase:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Código CIIU 8230 - **Organización de convenciones y eventos comerciales:** Para este código se encuentran registradas en el Departamento de Santander 263 empresas de las cuales 251 son Micro, 9 son Pequeñas y 3 es Mediana.



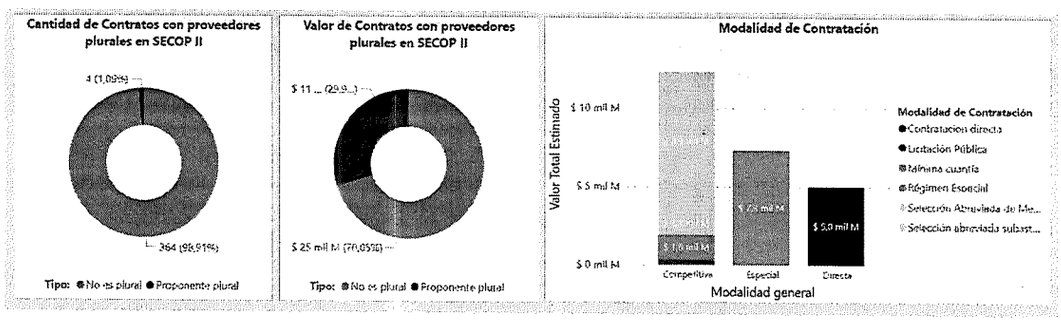




Partiendo de lo anterior como punto de referencia, y verificando la información financiera corte 31 de diciembre de 2023 publicada en la página de la Superintendencia de Sociedades, se encuentran 195 empresas a nivel nacional, bajo los códigos mencionados anteriormente. A continuación, se relacionan algunas empresas que tienen como actividad principal las descritas anteriormente, las cuales se relacionan a continuación:

CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.
MERCADEO ESTRATEGICO SAS
SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA
PANELCO SAS
SPHERA PRODUCCIONES S.A.
OPEN LOGISTICA SAS
PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS
SATIZABAL PRODUCCIONES SAS
EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION
FIERA SAS
IMAGROUP COLOMBIA SAS
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS
SHOCK PRODUCCIONES SAS
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS
OPEN GROUP BTL SAS
PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S
BANCA DE PROYECTOS SAS
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS
SOLUGISTIK SAS
ORBIT EVENTOS SAS
DU BRANDS SAS
GRUPO COMETA S.A.S
COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S
QUACC DE COLOMBIA SAS
4E SAS
QUINTA GENERACIÓN SAS
A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS
LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.
SOTAVENTO GROUP SAS
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS
DIEZ COLOMBIA S.A.S.
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC
SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.
SOLUCIONES DLP S.A.S
PIXELL GROUP SAS
SEÑORA DE LA PAZ SAS
CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS

Finalmente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico permite identificar que los contratos publicados en la plataforma SECOP II, se suscribieron con proveedores plurales y no plurales en los que probablemente haya una gran participación de Mypimes y Empresas creadas y lideradas por mujeres.



4. ESTUDIO DE MERCADO

De los oferentes existentes en el mercado, se requirió cotización de servicios de las condiciones y especificaciones técnicas propuestas, a lo cual se recibió respuesta de tres empresas, con los datos

proporcionados por estas se realizó el respectivo análisis de precios. A continuación, se muestra el cuadro resumen de la estimación del presupuesto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Refrigerio que consta de un Sándwich con 70 gr de pollo y queso, con pan finas hierbas Cuadrado De 8 Cm x 11Cm, lechuga, tomate y respectivas salsas. Incluye bebida gaseosa pet de 200 ml. Incluye servilletas y empaque individual, preparado en el mismo día y entregado en el sitio adecuado con capacidad para 200 personas.	Unidad	200	$ 17.740,00	$ 3.548.000,00
2	Detalle alusivo a la conmemoración de la mujer Lebrijense que consta de una toalla en algodón de 30 cm por 30 cm color blanco con mensaje alusivo bordado en color rosa de 14.4 cm de ancho por 3,4 cm de alto, mensaje y diseño serán suministrados por el municipio.	Unidad	200	$ 14.200,00	$ 2.840.000,00
3	Charla dinámica y participativa con diapositivas, dirigida a las mujeres que participen del evento enfocado en la prevención de la violencia de género y las rutas de atención, realizado por un profesional en trabajo social o psicología con experiencia en el manejo de espacios sociales y comunitarios. Con formación académica informal en prevención y atención de la violencia basada en género en contextos de emergencia humanitaria y/o construcción de paz Y DDHH. Incluye elementos audiovisuales, presentación en diapositivas sujeto a aprobación de la Entidad municipal.	Unidad	1	$ 890.000,00	$ 890.000,00
4	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO: 1 cabina activa de 15", 400 wattios rms, 800 wattios programables, 2 vias, biamplificada, 4 ohmios, driver de 2", en fibra, consola de 8 canales, dos micrófonos inalámbricos, extensiones y cableado, con sonidista encargado del manejo de los equipos, servicio por tres horas, incluye transporte de los equipos al lugar del evento.	Unidad	1	$ 900.000,00	$ 900.000,00
5	"Reconocimiento a mujeres lideres del municipio, Kit de uso personal, empacados individual cada kit con bolsa 12x25 cm y tarjeta 5x9 cm (elaborados en papel kraft con diseño sujeto a revisión y aprobado por el municipio) contiene 3 productos: 1) Perfume corporal 30ml (fragancias surtidas); 2) Crema corporal 120ml (igual fragancia del perfume); 3) Jabón líquido corporal (igual fragancia del perfume).	Unidad	20	$ 88.700,00	$ 1.774.000,00
6	Estación de café para los participantes del evento que consta de agua, aromática, café, galletas de dulce wafer. Incluye vasos ecológicos de 5 onzas mínimo, servilletas, palitos mezcladores, azúcar en sobres. Adicional una persona para prestar el servicio con experiencia en atención al cliente.	Unidad	1	$ 1.420.000,00	$ 1.420.000,00
7	Coctel de zumo de frutas cítricas refrescante combinado con bebida carbonatada y herbácea, servido en vaso de platico resistente de 9 onzas	Unidad	200	$ 10.600,00	$ 2.120.000,00
8	Personal logístico para atención al evento, adecuación del lugar, toma de asistencia, montaje y desmontaje. (6 horas)	Unidad	3	$ 160.000,00	$ 480.000,00
9	Coordinador logístico, profesional en áreas administrativas con experiencia en coordinación de eventos institucionales de mujer y equidad de género.	Unidad	1	$ 530.000,00	$ 530.000,00
10	Expresión artística y cultural: Serenata alusiva al evento con agrupación musical compuesta por tres artistas en escena, 1 voz principal, pianista, saxofonista, (incluye instrumentos, amplificación y microfonearía para los artistas)	Unidad	1	$ 2.128.000,00	$ 2.128.000,00

11	DECORACIÓN. Stand de fotos compuesto por dos fondos, letrero alusivo al día de la mujer, manguera con luz led, tapete, arreglo en globos colores alusivos al evento, diseño sujeto a aprobación por parte del municipio	Unidad	1	$ 532.000,00	$ 532.000,00
12	Pendón de 2 metros x 1 metro, estructura araña, resistente, en metal y fibra, liviana y elegante. Incluye bolso para transportarlo, impresión en lona banner full color con ojales en los extremos con diseño alusivo a la conmemoración del día de la mujer suministrado por de la entidad con logos institucionales.	Unidad	1	$ 338.000,00	$ 338.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL					**$ 17.500.000,00**

Nota 1. Análisis completo contenido en el Documento denominado Presupuesto.
Nota 2. Cotizaciones adjuntas al Documento denominado Presupuesto Oficial

PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto asciende a la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($17.500.000),** incluido IVA e impuestos departamentales y municipales.

Por otra parte, el futuro contrato se dará en su ejecución así:
El **plazo para la ejecución** del contrato será de **CINCO (05) DÍAS** contados a partir de la fecha de firma y perfeccionamiento del respectivo contrato.

Se firma en el mes de Marzo del año 2025.

FREDY RAUL CALA AYALA
Secretario de Desarrollo Social y Económico
Alcaldía Municipal Lebrija – Santander

Proyectó. Cindy E. Rojas Quintero – Economista CPS

ALCALDÍA DE LEBRIJA SANTANDER

PRESUPUESTO

OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EXALTACIÓN EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Refrigerio que consta de un Sándwich con 70 gr de pollo y queso, con pan finas hierbas Cuadrado De 8 Cm x 11Cm, lechuga, tomate y respectivas salsas. Incluye bebida gaseosa pet de 200 ml. Incluye servilletas y empaque individual, preparado en el mismo día y entregado en el sitio adecuado con capacidad para 200 personas.	Unidad	200	$ 17.562,00	$ 17.386,00	$ 18.272,00	$ 17.740,00	$ 3.548.000,00
2	Detalle alusivo a la conmemoración de la mujer Lebrijense que consta de una toalla en algodón de 30 cm por 30 cm color blanco con mensaje alusivo bordado en color rosa de 14.4 cm de ancho por 3,4 cm de alto, mensaje y diseño serán suministrados por el municipio.	Unidad	200	$ 14.058,00	$ 13.916,00	$ 14.626,00	$ 14.200,00	$ 2.840.000,00
3	Charla dinámica y participativa con diapositivas, dirigida a las mujeres que participen del evento enfocado en la prevención de la violencia de género y las rutas de atención, realizado por un profesional en trabajo social o psicología con experiencia en el manejo de espacios sociales y comunitarios. Con formación académica informal en prevención y atención de la violencia basada en género en contextos de emergencia humanitaria y/o construcción de paz Y DDHH. Incluye elementos audiovisuales, presentación en diapositivas sujeto a aprobación de la Entidad municipal.	Unidad	1	$ 881.100,00	$ 872.200,00	$ 916.700,00	$ 890.000,00	$ 890.000,00
4	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO: 1 cabina activa de 15", 400 wattios rms, 800 wattios programables, 2 vias, biamplificada, 4 ohmios, driver de 2", en fibra, consola de 8 canales, dos micrófonos inalámbricos, extensiones y cableado, con sonidista encargado del manejo de los equipos, servicio por tres horas, incluye transporte de los equipos al lugar del evento.	Unidad	1	$ 891.000,00	$ 882.000,00	$ 927.000,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00
5	"Reconocimiento a mujeres líderes del municipio, Kit de uso personal, empacados individual cada kit con bolsa 12x25 cm y tarjeta 5x9 cm (elaborados en papel kraft con diseño sujeto a revisión y aprobado por el municipio) contiene 3 productos: 1) Perfume corporal 30ml (fragancias surtidas); 2) Crema corporal 120ml (igual fragancia del perfume); 3) Jabón líquido corporal (igual fragancia del perfume).	Unidad	20	$ 87.813,00	$ 86.926,00	$ 91.361,00	$ 88.700,00	$ 1.774.000,00
6	Estación de café para los participantes del evento que consta de agua, aromática, café, galletas de dulce wafer. Incluye vasos ecológicos de 5 onzas mínimo, servilletas, palitos mezcladores, azúcar en sobres. Adicional una persona para prestar el servicio con experiencia en atención al cliente.	Unidad	1	$ 1.405.800,00	$ 1.391.600,00	$ 1.462.600,00	$ 1.420.000,00	$ 1.420.000,00
7	Coctel de zumo de frutas cítricas refrescante combinado con bebida carbonatada y herbácea, servido en vaso de platico resistente de 9 onzas	Unidad	200	$ 10.494,00	$ 10.388,00	$ 10.918,00	$ 10.600,00	$ 2.120.000,00
8	Personal logístico para atención al evento, adecuación del lugar, toma de asistencia, montaje y desmontaje. (6 horas)	Unidad	3	$ 158.400,00	$ 156.800,00	$ 164.800,00	$ 160.000,00	$ 480.000,00
9	Coordinador logístico, profesional en áreas administrativas con experiencia en coordinación de eventos institucionales de mujer y equidad de género.	Unidad	1	$ 524.700,00	$ 519.400,00	$ 545.900,00	$ 530.000,00	$ 530.000,00
10	Expresión artística y cultural: Serenata alusiva al evento con agrupación musical compuesta por tres artistas en escena, 1 voz principal, pianista, saxofonista, (incluye instrumentos, amplificación y microfonearía para los artistas)	Unidad	1	$ 2.106.720,00	$ 2.085.440,00	$ 2.191.840,00	$ 2.128.000,00	$ 2.128.000,00
11	DECORACIÓN. Stand de fotos compuesto por dos fondos, letrero alusivo al día de la mujer, manguera con luz led, tapete, arreglo en globos colores alusivos al evento, diseño sujeto a aprobación por parte del municipio	Unidad	1	$ 526.680,00	$ 521.360,00	$ 547.960,00	$ 532.000,00	$ 532.000,00
12	Pendón de 2 metros x 1 metro, estructura araña, resistente, en metal y fibra, liviana y elegante. Incluye bolso para transportarlo, impresión en lona banner full color con ojales en los extremos con diseño alusivo a la conmemoración del día de la mujer suministrado por de la entidad con logos institucionales.	Unidad	1	$ 334.620,00	$ 331.240,00	$ 348.140,00	$ 338.000,00	$ 338.000,00
					PRESUPUESTO OFICIAL			$ 17.500.000,00

FREDY RAÚL SOLA AYALA
Secretario de Desarrollo Social y Económico
Alcaldía Municipal Lebrija – Santander

8	Estación de café para los participantes del evento que consta de agua, café, galletas. Incluye vasos ecológicos de 5 onzas mínimo, servilletas, palitos mezcladores, azúcar en sobres. Adicional una persona para prestar el servicio con experiencia en atención al cliente	Unidad	1	$ 1.462.600,00	$ 1.462.600,00
9	Aperitivo: Bebida refrescante, carbonatada, herbácea y cítrica de 9 onzas	Unidad	200	$ 10.918,00	$ 2.183.600,00
10	Personal logístico para atención al evento, adecuación del lugar, toma de asistencia, montaje y desmontaje	Unidad	3	$ 164.800,00	$ 494.400,00
11	Coordinador logístico, profesional con experiencia en coordinación de eventos	Unidad	1	$ 545.900,00	$ 545.900,00
12	Expresión artística y cultural: Serenata alusiva al evento con agrupación musical compuesta por tres artistas en escena, 1 voz principal, pianista, saxofonista, (incluye instrumentos, amplificación y microfonearía para los artistas)	Unidad	1	$ 2.191.840,00	$ 2.191.840,00
13	DECORACIÓN. Stand de fotos compuesto por dos fondos, letrero alusivo al día de la mujer, manguera con luz led, tapete, arreglo en globos colores alusivos al evento	Unidad	1	$ 547.960,00	$ 547.960,00
14	Pendón de 2 metros x 1 metro, Estructura araña, resistente, liviana y elegante. Incluye bolso para transportarlo, impresión full color según diseño de la entidad con logos institucionales	Unidad	1	$ 348.140,00	$ 348.140,00
					$ 18.024.960,00

LOS VALOR COTIZADOS INCLUYEN IMPUESTOS Y DESCUENTOS DE LEY

Cordialmente,

,

NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

ASTRID ROCIO ALVAREZ JAIMES
Representante legal ,

Alcaldía de Lebrija

FUNDACION CIUDADANOS POR UN PROYECTO DE VIDA
"FULL – VIDA"
NIT. 900.078.642-9

Lebrija, 27 de febrero de 2025

Señores

MUNICIPIO DE LEBRIJA
Presento cotización para el desarrollo de actividades relacionadas con el día Internacional del día de la mujer en el municipio de Lebrija

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZADO	VALOR TOTAL COTIZADO
1	Refrigerio que consta de un Sándwich de pollo y queso, con pan finas hierbas, lechuga, tomate y respectivas salsas. Incluye bebida gaseosa pet de 200 ml. Incluye servilletas y empaque individual, preparado en el mismo día y entregado en el sitio adecuado con capacidad para 200 personas	Unidad	200	$ 18.272,00	$ 3.654.400,00
3	Detalle alusivo a la conmemoración de la mujer Lebrijense que consta de una toalla en algodón de 30 cm por 30 cm con mensaje alusivo bordado y color blanco	Unidad	200	$ 14.626,00	$ 2.925.200,00
4	Servicio de Taller dirigido a las mujeres que participen del evento enfocado en la prevención de la violencia de género y las rutas de atención, debe incluir dinámicas y realizado por un profesional en trabajo social o psicología con experiencia en el manejo de espacios sociales y comunitarios.	Unidad	1	$ 916.700,00	$ 916.700,00
5	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO. 1 cabina activa de 15", 400 wattios rms, 800 wattios programables, 2 vías, biamplificada, 4 ohmios, driver de 2", en fibra, consola de 8 canales, dos micrófonos inalámbricos, extensiones y cableado	Unidad	1	$ 927.000,00	$ 927.000,00
7	Reconocimiento a mujeres lideres del municipio, Kit de uso personal, empacados individual cada kit con bolsa y tarjeta, contiene 3 productos, 1 Perfume corporal 30ml (fragancias surtidas) 2. Crema corporal 120ml (igual fragancia del perfume) 3. Jabón líquido corporal (igual fragancia del perfume)	Unidad	20	$ 91.361,00	$ 1.827.220,00

CRA 22 A No. 10 – 27 PISO 1 – BARRIO VILLA S DE SAN JUAN - GIRON
Celular: 321 3001840
SANTANDER - COLOMBIA

Alcaldía de Lebrija

FUNDACION VISIÓN Y FUTURO

NIT. 900419638-3

Lebrija, 3 de marzo de 2025

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEBRIJA

COTIZACIÓN: DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZADO	VALOR TOTAL COTIZADO
1	Refrigerio que consta de un Sándwich de pollo y queso, con pan finas hierbas, lechuga, tomate y respectivas salsas. Incluye bebida gaseosa pet de 200 ml. Incluye servilletas y empaque individual, preparado en el mismo día y entregado en el sitio adecuado con capacidad para 200 personas	Unidad	200	$ 17.562,00	$ 3.512.400,00
3	Detalle alusivo a la conmemoración de la mujer Lebrijense que consta de una toalla en algodón de 30 cm por 30 cm con mensaje alusivo bordado y color blanco	Unidad	200	$ 14.058,00	$ 2.811.600,00
4	Charla dinámica dirigida a las mujeres que participen del evento enfocado en la prevención de la violencia de género y las rutas de atención, realizado por un profesional en trabajo social o psicología con experiencia en el manejo de espacios sociales y comunitarios.	Unidad	1	$ 881.100,00	$ 881.100,00
5	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO. 1 cabina activa de 15", 400 wattios rms, 800 wattios programables, 2 vías, biamplificada, 4 ohmios, driver de 2", en fibra, consola de 8 canales, dos micrófonos inalámbricos, extensiones y cableado	Unidad	1	$ 891.000,00	$ 891.000,00
7	Reconocimiento a mujeres lideres del municipio, Kit de uso personal, empacados individual cada kit con bolsa y tarjeta, contiene 3 productos, 1 Perfume corporal 30ml (fragancias surtidas) 2. Crema corporal 120ml (igual fragancia del perfume) 3. Jabón líquido corporal (igual fragancia del perfume)	Unidad	20	$ 87.813,00	$ 1.756.260,00

Calle 13 # 19-26 barrio san francisco – Bucaramanga
Celular 3167692443 Email fundacionvisionyfuturo@gmail.com

Funvifuturo

8	Estación de café para los participantes del evento que consta de agua, café, galletas. Incluye vasos ecológicos de 5 onzas mínimo, servilletas, palitos mezcladores, azúcar en sobres. Adicional una persona para prestar el servicio con experiencia en atención al cliente	Unidad	1	$ 1.405.800,00	$ 1.405.800,00
9	Aperitivo: Bebida refrescante, carbonatada, herbácea y cítrica de 9 onzas	Unidad	200	$ 10.494,00	$ 2.098.800,00
10	Personal logístico para atención al evento, adecuación del lugar, toma de asistencia, montaje y desmontaje	Unidad	3	$ 158.400,00	$ 475.200,00
11	Coordinador logístico, profesional con experiencia en coordinación de eventos	Unidad	1	$ 524.700,00	$ 524.700,00
12	Expresión artística y cultural: Serenata alusiva al evento con agrupación musical compuesta por tres artistas en escena, 1 voz principal, pianista, saxofonista, (incluye instrumentos, amplificación y microfonearía para los artistas)	Unidad	1	$ 2.106.720,00	$ 2.106.720,00
13	DECORACIÓN. Stand de fotos compuesto por dos fondos, letrero alusivo al día de la mujer, manguera con luz led, tapete, arreglo en globos colores alusivos al evento	Unidad	1	$ 526.680,00	$ 526.680,00
14	Pendón de 2 metros x 1 metro, Estructura araña, resistente, liviana y elegante. Incluye bolso para transportarlo, impresión full color según diseño de la entidad con logos institucionales	Unidad	1	$ 334.620,00	$ 334.620,00
TOTAL					**$ 17.324.880,00**

Los elementos y servicios ofertados incluyen impuestos y gravámenes de ley

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS AGREDO AVELLANEDA
Representante Legal

Calle 13 # 19-26 barrio san francisco – Bucaramanga
Celular 3167692443 Email fundacionvisionyfuturo@gmail.com

Alcaldía de Lebrija

Lebrija, 3 de marzo de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEBRIJA

Municipio de Lebrija

Me permito presentar cotización para la realización para el evento correspondiente al día internacional de la Mujer en el Municipio de Lebrija.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZADO	VALOR TOTAL COTIZADO
1	Refrigerio que consta de un Sándwich de pollo y queso, con pan finas hierbas, lechuga, tomate y respectivas salsas. Incluye bebida gaseosa pet de 200 ml. Incluye servilletas y empaque individual, preparado en el mismo día y entregado en el sitio adecuado con capacidad para 200 personas	Unidad	200	$ 17.386,00	$ 3.477.200,00
3	Detalle alusivo a la conmemoración de la mujer Lebrijense que consta de una toalla en algodón de 30 cm por 30 cm con mensaje alusivo bordado y color blanco	Unidad	200	$ 13.916,00	$ 2.783.200,00
4	Charla dinámica dirigida a las mujeres que participen del evento enfocado en la prevención de la violencia de género y las rutas de atención, realizado por un profesional en trabajo social o psicología con experiencia en el manejo de espacios sociales y comunitarios.	Unidad	1	$ 872.200,00	$ 872.200,00
5	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO. 1 cabina activa de 15", 400 wattios rms, 800 wattios	Unidad	1	$ 882.000,00	$ 882.000,00

Alcaldía de Lebrija

	programables, 2 vías, biamplificada, 4 ohmios, driver de 2", en fibra, consola de 8 canales, dos micrófonos inalámbricos, extensiones y cableado				
7	Reconocimiento a mujeres lideres del municipio, Kit de uso personal, empacados individual cada kit con bolsa y tarjeta, contiene 3 productos, 1 Perfume corporal 30ml (fragancias surtidas) 2. Crema corporal 120ml (igual fragancia del perfume) 3. Jabón líquido corporal (igual fragancia del perfume)	Unidad	20	$ 86.926,00	$ 1.738.520,00
8	Estación de café para los participantes del evento que consta de agua, café, galletas. Incluye vasos ecológicos de 5 onzas mínimo, servilletas, palitos mezcladores, azúcar en sobres. Adicional una persona para prestar el servicio con experiencia en atención al cliente	Unidad	1	$ 1.391.600,00	$ 1.391.600,00
9	Aperitivo: Bebida refrescante, carbonatada, herbácea y cítrica de 9 onzas	Unidad	200	$ 10.388,00	$ 2.077.600,00
10	Personal logístico para atención al evento, adecuación del lugar, toma de asistencia, montaje y desmontaje	Unidad	3	$ 156.800,00	$ 470.400,00
11	Coordinador logístico, profesional con experiencia en coordinación de eventos	Unidad	1	$ 519.400,00	$ 519.400,00
12	Expresión artística y cultural: Serenata alusiva al evento con agrupación musical compuesta por tres artistas en escena, 1 voz principal, pianista, saxofonista, (incluye instrumentos, amplificación y microfonearía para los artistas)	Unidad	1	$ 2.085.440,00	$ 2.085.440,00

13	DECORACIÓN. Stand de fotos compuesto por dos fondos, letrero alusivo al día de la mujer, manguera con luz led, tapete, arreglo en globos colores alusivos al evento	Unidad	1	$ 521.360,00	$ 521.360,00
14	Pendón de 2 metros x 1 metro, Estructura araña, resistente, liviana y elegante. Incluye bolso para transportarlo, impresión full color según diseño de la entidad con logos institucionales	Unidad	1	$ 331.240,00	$ 331.240,00
TOTAL					**$ 17.150.160,00**

Atentamente,

ESTEFANÍA LISBETH GÓMEZ MONSALVE
Representante Legal

Alcaldía de Lebrija